

siendo por él ya un artículo de fe que María está en posesion de ese insigne privilegio con que la dotó el Altísimo, es por consecuencia un deber nuestro indispensable el reconocerlo así, y como tal celebrarle; y nuestros cultos para hacerlo no serán ya en su parte intrínseca y más esencial un simple y mero obsequio, una piadosa creencia de que ellos convienen á su objeto; serán un reconocimiento explícito de su título y derechos para exigirlos, una persuasion infalible, y pública profesion de la verdad y realidad de su concepcion immaculada. ¿Y quién no comprende cuanto más noble y glorioso es para esta augusta Madre el aparecer así á nuestra mente con toda la viva claridad de su esplendor nativo, revestida de ese ilustre título y de ese seguro derecho á nuestros homenajes, que el recibirlos solo como por gracia y favor? Mas es á la declaracion dogmática á quien debemos el hallarnos así en estado de dar á María en este misterio todo el honor y la gloria que de justicia le es debida. Para esto era esa declaracion necesaria; y á trueque de tanto beneficio, ¿á quién podrá parecer molesta la nueva obligacion que nos impone? Esta se reduce al acto interno de fe sobre la concepcion pura y limpia, dejando por lo demás, abierto como estaba antes y á nuestro arbitrio, el ancho campo de los actos libres, espontáneos, externos, en que poder acreditar y mostrar nuestra devocion á esta Virgen sin manilla con obsequios puramente voluntarios, nacidos solo de nuestro cordial y tierno afecto. Y aun éste, léjos de disminuirse por el nuevo artículo de fe se acrecentará más bien, pues él era lo único que nos faltaba para elogiar á María en este punto con toda seguridad y confianza; era lo que más deseábamos, era el objeto de nuestros más ardientes votos: y sabido es lo que escribió San Leon papa: *Non dura ibi necessitate servitur, ubi diligitur quod jubetur.* No se obedece con forzada servidumbre, cuando se ama y gusta lo que es mandado. Nada gravoso, pues, nada mosto será este nuevo artículo á todo el pueblo cristiano, endo él como era por lo que más anhelaba. Pero esta es ya

la segunda razon, que os anuncié, para probar la necesidad de esta declaracion dogmática.

3. Se hacía ya indispensable satisfacer á los ardientes deseos y vivas ansias, con que suspiraban por esta definicion todos los fieles devotos de María, los pueblos católicos, y aun naciones enteras empeñadas en conseguirla. Urgía ya el responder á las fervientes súplicas que en especial desde el concilio de Trento á acá, frecuentemente se dirigieron á la Santa Sede porque se dignase al fin convertir en artículo de fe ese objeto el más dulce de la piedad católica. Habían ya pasado en esta instancia y expectation cuatro siglos, cada uno de los cuales contendía por apropiarse tal gloria como de los antiguos había dicho San Juan Damasceno: *Pugnabant inter saecula, quodnam ortu Virginis gloriaretur*: aquellos se disputaban la dicha de dar á la luz del mundo la que naceria para ser Madre de Dios; y estos la gloria de presentarla á todos los demás siglos reconocida ya por una definicion solemne siempre pura, y de todo pecado exenta. Ni eran ya personas oscuras de la sociedad ó de la Iglesia quienes mostraban este férvido anhelo: eran personajes de todas jerarquías; eran príncipes de la Iglesia ó del Estado; eran corporaciones religiosas, universidades ilustres, ciudades insignes; eran, por último, monarcas ó soberanos de grandes naciones. De tantas y tan respetables solicitudes ni una breve reseña os podré hacer por la estrechez de un discurso; pero no debo pasar en silencio las dos legaciones enviadas de España por Felipe III al Papa Paulo V, y luego por Felipe IV á Gregorio XV, ambos por medio de enviados extraordinarios rogando é instando porque fuese cuanto antes definido el privilegio de María. Ni quiero omitir tampoco la humilde y muy respetuosa súplica que al mismo objeto y al mismo Papa Gregorio elevó la sagrada órden de predicadores, congregada en su capítulo general de Milan el año 1622. Sería tambien de mencionarse la petition igual que dos años despues dirigió Fernando II, emperador de Alemania, á la Santidad de Urbano VIII;

pero sobre todo me es imposible callar el admirable y nunca visto concierto que treinta años despues hicieron entre sí los soberanos católicos, unánimes en enviar cada uno nobilísimas embajadas al Papa Alejandro VII, reiterando con ellas sus anteriores instancias por el adelanto y pronta terminacion de esta causa. Y Roma, en efecto, vió entrar por sus puertas con ese idéntico empeño los embajadores del mencionado Felipe IV de España, juntos á los de Luis el grande de Francia, á los de Leopoldo I, emperador de Austria, á los de Juan Casimiro, rey de Polonia, y á los de otros soberanos, como los príncipes de Baviera, de Lorena, etc. Dificilmente Roma ni aun en los tiempos de su mayor pujanza vió jamás dentro de sus muros tan espléndidas y numerosas embajadas á un solo objeto, cual era aquí el obtener la pronta definicion, favorable á la Concepcion Inmaculada de María. No se obtuvo por entonces, aunque se adelantó un gran paso. Tornaron por eso nuevas instancias al principio del siglo pasado ante el Papa Clemente XI, al cual le escribieron casi todos los obispos españoles, los cabildos, las academias y las órdenes religiosas secundando así la mocion hecha por su rey Felipe V; mas por no abusar de vuestra paciencia con el relato de lo demás que en ese siglo se trabajó sobre esta materia, acerquémonos al nuestro, y en este con especialidad al reinado del Pontífice Gregorio XVI.

4. Fué en los dias de este papa cuando revivieron y se inflamaron de nuevo por todo el mundo los ansiosos deseos de ver definida la concepcion pura y limpia de María. O fuese por implorar así su favor y auxilio en la cruel guerra y persecucion contra la Iglesia, que era inminente de parte de los anarquistas de Europa, y había ya puesto en convulsion los mismos Estados Pontificios; ó fuese por los estupendos y ruidosos prodigios que á la misma época, y con frecuencia, obraba la invocacion pública y expresa de *María sin pecado concebida*, en una *medalla* que adquirió así el renombre de *milagrosa*, y que

desde Paris, donde plugo al Señor autorizarla, llevada á todas las regiones del orbe, en todas iba obrando los mismos portentos; ó fuese por ambas causas, lo cierto es que en la misma Francia, y en todas las demás naciones, crecieron inmensamente los anhelos porque ese privilegio de la Madre de Dios quedase para siempre autenticado con su dogmática definicion. El pueblo, el clero y los obispos de toda la cristiandad se sentían por ello inflamados de un mismo ardor. Escribían, rogaban, instaban de todas partes ante aquel pontífice; mas la gloria de declarar ese dogma estaba reservado al sucesor. Subió, pues, Pio IX al solio, y continuaron aun por dos años las mismas súplicas que sin gran interrupcion le llegaban de muchos obispos y de otros eminentes prelados. Mas entre tanto, una negra traicion con ingrata y pérfida hipocresía ibá tambien maquinando en torno suyo la total humillacion ó el despojo de su autoridad soberana, la ruina de su trono: los temores de una sedicion y de las turbulencias consiguientes, debieron naturalmente absorber cada dia más toda la atencion del Pontífice; pero sus previsiones al fin se realizaron: la rebelion estalló feroz en su aspecto, osada, audaz en sus intentos, sacrílega en sus disposiciones y cruel en todos sus pasos: embraveció tanto, aun en la capital, que como bien sabeis, el Papa mismo en su palacio no estuvo seguro de su vida; allí mismo los tiros del cañon se asestaban contra su sagrada persona. Hubo, pues, de partir en busca de un asilo á tierra extraña; y allá en aquel su triste destierro, en aquella su mansion de dolor, en medio de la consternacion y las lágrimas que le hacían verter de continuo tantos y tan enormes males, como estaban affigiendo á la Iglesia toda, pero más crudamente á su capital, allí es donde levantando sus bañados ojos al cielo y multiplicando sus gemidos para implorar el remedio, recibió de lo alto el pensamiento de hacer eficaces sus propias oraciones y ruegos, escuchando él tambien por su parte los sentidos clamores que toda la cristiandad le estaba diri-

giendo en favor de la Concepcion Inmaculada de Maria. No pudo menos de conmoverse á tal idea: vió en ella la primera luz que alentaba su confianza: la abrazó, y al punto se puso á ejecutarla. Levantó desde allí su augusta voz, lastimera, sí, por su angustiada posicion, pero consoladora para la Iglesia universal por las grandes esperanzas que le daba de ver pronto cumplidos sus ardientes votos: á los obispos de toda ella se dirigia, pidiendo á cada uno su último dictámen y el de sus respectivas diócesis, sus oraciones y las de sus pueblos, para resolver con acierto un punto de tamaña importancia.

5. Desde esa época es indecible cuánto se multiplicaron semejantes peticiones. Las respuestas de los diocesanos de todo el orbe católico, uniformes todas en cuanto á la realidad del misterio, terminaban además casi todas con esos fervientes ruegos. Las asambleas tambien del alto clero en Italia, de una de las cuales tenemos aquí presente un distinguido vocal que nos honra; los concilios provinciales, no pocos, que por ese mismo tiempo se pudieron celebrar en Francia, y los dos semi-nacionales celebrados en la Germania, casi todos se ocuparon con preferencia de este asunto, y concluian suplicando á Su Santidad por la declaracion de este dogma. ¿Qué, pues, tocaba ya al vicario de Jesucristo en medio de tantos y tan repetidos clamores, de tantas y tan universales ansias, y más siendo ellas enteramente conformes á sus propios sentimientos? ¿Cómo desoir los continuos suspiros del pueblo cristiano, suspiros que cada hora se hacían más vehementes, cuanto más parecía acercarse el dia venturoso de obtener el anhelado decreto? Ya en aquella su encíclica del año 49, el mismo Papa notaba que *muchos se maravillaban de que la santa Iglesia romana todavía no decretase á la Santísima Virgen este honor*: ¿pues cuánto mayor causa de asombro hubiera sido el callar cuando habían ya llegado á Roma de todo el mundo los votos unánimes del episcopado, y las súplicas concordadas de la Iglesia universal? No: no era ya posible diferirlo más: era ya pre-

ciso dar satisfaccion á tantos ruegos: era necesaria por este motivo, lo mismo que por el otro anterior, la declaracion dogmática de la Concepcion Inmaculada de Maria; y la declaracion, por tanto, fué sancionada. Gracias mil demos al Señor porque en sus adorables consejos nos destinó á ver el fausto dia que tantos justos y santos de los pasados siglos desearon ver y no vieron: dia memorable y venerando, en que corrido el velo del santuario, salió á luz el oráculo infalible, testimonio fiel y eterno del privilegio de su augusta Madre: dia, en fin, clarísimo que iluminó á toda la tierra, descubriéndola á esa luz, y revelando á todas las gentes los fundamentos brillantes y gloriosos de esta Sion santa, de esta mística Jerusalem. Congratulémonos con ella, regocijémonos, y de nuevo cantemos: *Magnus Dominus et laudabilis nimis. Fundatur exaltatione universae terrae mons Sion... civitas Regis magni*. Este su triunfo, pues, era necesario para el honor y gloria de Maria, y no es menos oportuno para el provecho y utilidad nuestra, que es el asunto de la segunda parte.

II

I. Como primeros frutos de esta declaracion serían de explicar ante todo los dos provechos que de ella resultan á nuestra fe y la doctrina de la Iglesia. El primero en orden á nuestra fe es el mismo acto que prescribe de creer el misterio definido: lo habíamos creído siempre; mas aquella nuestra creencia no era antes sino un mero acto de piedad y devocion en obsequio de Maria; de aquí en ade-

lante será no sólo eso, sino una sumision de nuestra inteligencia en obsequio de Dios que lo reveló. Será, pues, un acto de fe divina, sobrenatural, infusa; acto por consiguiente mucho más noble y meritorio, como nacido de una virtud teologal, que es, en expresion de San Crisóstomo, el *fundamento* de la religion, origen de toda justicia, fuente de la santidad: *Fides origo justitiae, caput sanctitatis, fundamentum religionis*. El segundo fruto en orden á la doctrina católica resulta del mismo privilegio singular de María, pues por el hecho solo de ser singular, está perpetuamente enseñando que todos los demás sin excepcion fuimos concebidos y nacemos contaminados y llagados de la culpa original: verdad tan antigua como el cristianismo, ó más bien, como el mundo, y definida ya por la Iglesia hace catorce siglos; pero verdad olvidada por los nuevos maestros del error, autores de las sectas modernas, empeñados en que todo hombre viene al mundo inocente, justo, recto, nada depravado, cual si naciera para habitador del paraíso; y con tales doctrinas, si prevalecieran, no conseguirían en realidad sino convertir la tierra en un infierno. La impugnacion, empero, de estos errores exigiria una discusion demasiado difusa y abstracta: están más al alcance de todos las ventajas que podrán provenir de ella en orden á la esperanza.

2. Para los atribulados y affigidos no hay bálsamo más suave que la esperanza, y cuando ésta no halla sobre qué apoyarse en la tierra, es conforme á toda razon buscar ese apoyo en el cielo. De todos los fieles angustiados, es aquel clamor del santo rey Josafat, que las Escrituras nos han conservado. No sabiendo, decía el Señor, qué partido tomar en la consternacion que nos cerca, otro recurso no nos queda, sino el de levantar hácia tí nuestros ojos: *Cum ignoremus quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te*. Y bien: ¿nuestra situacion presente es acaso muy diversa de la de aquel rey de Judá? Le rodeaba tanta multitud de enemigos que no se hallaba con fuerzas para hacerle frente.

Y ¿cuál frente puede hoy oponer, humanamente hablando, ni la Iglesia santa á tal muchedumbre de seductores que proyectan su ruina, ni la sociedad entera á tal enjambre de perturbadores como por todas partes la inquietan, la agitan, la devastan, y pretenden conducirla á una dissolution completa? O ¿cuál fuerza humana podrá resistir á los castigos del cielo, que tantos y tan enormes delitos en uno y otro género cometidos, están de continuo provocando? ¿Cuál época, por tanto, más angustiosa, así para la Iglesia como para la sociedad, que ésta presente? ¿Cuál más calamitosa, hablando en general y extendiendo la vista al mundo entero? ¿Cuándo éste se ha visto amenazado de tantas desgracias, ó ha presentado síntomas tan alarmantes como en la actualidad? Yo no sabré haceros la lóbrega pintura de los padecimientos y sobresaltos comunes que oprimen en gran parte á la humanidad y affigen sobre todo á la santa Iglesia. Con ésta hablaba el actual Pontífice cuando cinco años no más hace, le decía: *No hay quien no vea las muchas y enormes desgracias, las grandes calamidades que con gran dolor de nuestra alma, y por arte de Satanás, están amenazando y en parte ya desolando, así el rebaño de Jesucristo confiado á nuestros cuidados, como la misma sociedad humana*. Este fatídico lamento del jefe supremo de la Iglesia, tiene todavía hoy su verdad: los mismos males continúan, ó más bien, se agravaron con otro no pequeño. Hablo del pavoroso espanto, que de dos años acá tiene en agitacion y alarma, no sólo á los pueblos europeos, sino aún á los más remotos: hablo de la guerra, la más general que de mucho tiempo atrás se había visto, y está hoy allí trabada entre naciones las más poderosas y fuertes de aquella parte del mundo: casi media Europa luchando contra la otra media. El estruendo militar ó aparato bélico que de una y otra parte se ostenta; los numerosos ejércitos de tierra, y las armadas formidables de mar; las innumerables bocas de fuego devastador, reforzadas aun por máquinas de nuevo ingénio, al que toda la ciencia física é

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.